

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán ser de nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 5° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico o de servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Criostato constituido por un microtomo integrado en cámara fría.

Las **características técnicas mínimas** del equipo serán:

Microtomo

- Microtomo de rotación de acero inoxidable.
- Grosor de la sección corte al menos de 1 a 100 micras.
- Retracción de la muestra mínimo 20 micras.
- Cabezal portamuestras orientable en los ejes (x, y, z).
- El volante o manivela dispondrá de sistema de seguridad.

Cámara

- Cámara criostática de acero inoxidable con ventana deslizante y resistente al cambio de temperaturas y que evite la formación de vaho, escarcha o similar.
- Contará con al menos 8 posiciones de congelación de muestras y 2 posiciones de congelación rápida.
- Sistema de iluminación de la cámara tipo LED.
- Sistema de desinfección por luz ultravioleta.

- Temperatura de la cámara al menos de 0° C a -35 ° C ajustable por el usuario.

Portacuchillas

- Dispondrá de sistema de seguridad para la protección de los dedos.
- Dispondrá de una guía anti-roll para evitar el enrollamiento de la sección.
- Permitirá el uso de cuchillas de perfil bajo y perfil alto.

Controles

- Control electrónico y visual de los parámetros.
- Sistema de descongelación automática diaria.

Otras

- El equipo dispondrá de una zona de almacenamiento de utensilios y herramientas de trabajo.
- Sistema de drenaje con depósito extraíble para recogida de líquidos.
- El equipo se suministrará al menos con cuatro platinas de 30 mm de diámetro.